

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7256 *Resolución de 29 de marzo de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 1 de febrero de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Edificación.*

Advertido un error en la Resolución de 1 de febrero de 2011, publicada el 16 de febrero de 2011, en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, en el punto 5.1.3 Distribución del plan de estudios por módulo, de la Resolución del 1 de febrero de 2011, por la que se publica la corrección de errores del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación,

Este Rectorado, según lo que dispone el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, rectifica y publica dicho error de la forma que se indica:

Donde dice:

«5.1.3 Plano de estudios resumido (por módulos)

Módulo	Asignatura	Carácter MB/OB/OP	Créditos ECTS
Representación Gráfica.	Geometría Descriptiva I.	FB	6»

Debe decir:

«5.1.3 Plano de estudios resumido (por módulos)

Módulo	Asignatura	Carácter MB/OB/OP	Créditos ECTS
Representación Gráfica.	Geometría Descriptiva.	FB	6»

A Coruña, 29 de marzo de 2011.–El Rector, José María Barja Pérez.